



# AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE JALÓN

<b>Procedimiento</b>	<b>MODIFICACIÓN DE DATOS EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES</b>
<b>Descripción</b>	Variación de alguno de los datos del Padrón Municipal de Habitantes de Arcos de Jalón: apellidos, nombre, estado civil, nacionalidad, lugar o fecha de nacimiento ...
<b>Documentación a aportar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento de identificación personal en vigor que acredite la variación: DNI, pasaporte, permiso de residencia ...</li><li>• Ficha de inscripción que se entregará en las oficinas municipales.</li></ul>
<b>Lugar de presentación</b>	En dependencias municipales en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes.
<b>Requisitos de solicitante</b>	Estar empadronado en Arcos de Jalón.
<b>Plazo de resolución legal</b>	Tramitación inmediata.
<b>Normativa reguladora</b>	RD 1690/1986, de 11 de julio, Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales (en su vigente redacción) y normativa de desarrollo
<b>Trámite a nombre de otro</b>	Deberá aportar además la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización de dicha persona para realizar el trámite</li><li>• Original y fotocopia del DNI del representado (o copia compulsada)</li><li>• Original y fotocopia del DNI del representante.</li></ul>